

COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

LOS CULTIVADORES DE ARROZ EN COLOMBIA DESPUÉS DEL TLC
CON ESTADOS UNIDOS

Trabajo de grado

SANTIAGO MAURICIO VANEGAS RAMÍREZ

JUAN SEBASTIÁN QUIMBAYO CAMELO

FILÓSOFO

BOGOTÁ D.C, COLOMBIA

NOVIEMBRE, 2020

COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

RECTOR DEL COLEGIO

Fr. Aldemar Valencia Hernández, O.P.

VICERRECTOR

Fr. Hender Albeiro Rodríguez Pérez, O.P.

SÍNDICO

Fr. César Augusto Quiñonez Molano, O.P.

MAESTRA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Sonia Esperanza Gómez

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Juan Sebastián Quimbayo Camelo

Agradecimientos

Gracias al apoyo de mi profesora Sonia Esperanza Gómez, maestra metodología, la cual estuvo conmigo desde el primer día en el que comencé este viaje de nuevas experiencias, de aprender sobre temas jamás empleados en que es un gran pilar para mi futuro profesional, agradezco que no solo estuviste presente en mi trabajo, sino me otorgaste conocimiento, me exigiste bastante para conseguir que este proyecto se culmine de la mejor manera posible.

A mi tutor Sebastián Quimbayo donde fueron oportunidades valiosas para mejorar este proyecto, no solo me ayudaste en mi trabajo, sino que investigaste aún más sobre ello para que mi trabajo se completara y tuviera buenos puntos de vista y una excelente cohesión, recalcándome que tengo que visualizar el futuro y cómo me aportaría saber escribir de manera correcta y leer sobre este tema que me apasiona mucho.

Infinitas gracias y que sigan siendo ese soporte que todos los estudiantes con visión quisieran tener, pero lo más importante es que sigan siendo esas personas ejemplares, que siempre cuenta con la disposición de enseñar y explicar sin importar que su horario laboral haya culminado, o hasta regalarnos su hora de almuerzo para explicarnos específicamente como se debería citar.

Finalmente le quiero agradecer a mi familia, por el apoyo moral, no me dejaron caer en los momentos donde veía imposible seguir con el proyecto, donde estuvieron pendientes de no faltar a una entrega, enseñándome con el ejemplo, del no importa que tan tarde sea tiene que ser uno disciplinado y hacer todo lo mejor posible, así tengas miles de excusas del por qué no hacerlo. Muchas gracias a todos.

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar el beneficio o la afectación que tienen los cultivadores de arroz tras la firma del TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos, fundamentado principalmente en el departamento del Huila. Con el fin de resolver el problema planteado se realizó el siguiente cuestionamiento, ¿Cómo se ha visto beneficiado o afectado a los cultivadores de arroz tras la firma del TLC de Estados Unidos con Colombia durante el periodo de 2008-2015? Para responder a esta pregunta se utilizó la revisión documental teniendo presente los dos puntos de vista. Se pudo identificar que el sector arrocero tiene un gran impacto en relación con el TLC ya que se establecen diferentes reglamentaciones en función al cultivo del arroz, se puede inferir que posiblemente exista una desproporción abismal entre ganancias del exterior y el cultivador independiente, así estén dentro de la firma.

Por tanto, gran cantidad de cultivadores de arroz están expresando su inconformidad sobre la resolución 9.70, al encontrarse en desventaja y al estar perdiendo considerables sumas de dinero al no poder utilizar sus propios productos y semillas, ya que en la firma del tratado se exige la utilización específica de semillas transgénico, fertilizantes y pesticidas. En consecuencia, de esta problemática, se debería otorgar un subsidio a los cultivadores independientes al principio de su cosecha, para no generar pérdidas económicas y así aumentar su producción. Sin embargo, este subsidio puede generar una brecha económica nacional bastante alta, ya que los costos de producción son elevados.

El trabajo de grado se desarrolló con la metodología cualitativa, con un enfoque exploratorio, con la finalidad de realizar una revisión documental sobre el tema planteado. La investigación está inscrita en la línea de Fray Angélico: globalización, sociedad civil y paz en el área de ciencias humanas del Colegio Santo Tomás de Aquino.

Palabras clave: sector arrocero, Tratado de Libre Comercio, cultivadores.

Abstract

The objective of this research is to analyze the benefit or impact that rice farmers have after the signing of the FTA (Free Trade Agreement) with the United States, based mainly in the department of Huila. In order to solve the problem posed, the following question was asked: How have rice growers benefited or been affected after the signing of the FTA between the United States and Colombia during the period 2008-2015? To answer this question, the documentary review was used, bearing in mind both points of view. It was possible to identify that the rice sector has a great impact in relation to the FTA. Since different regulations are established according to the cultivation of rice, it can be inferred that there is possibly an abysmal disproportion between profits from abroad and the independent grower, even if they are within the firm.

Therefore, a large number of rice growers are expressing their disagreement with Resolution 9.70, since they are at a disadvantage and are losing considerable amounts of money because of not being able to use their own products and seeds, since the signing of the treaty requires the specific use of transgenic seeds, fertilizers and pesticides. As a result of this problem, a subsidy should be granted to independent growers at the beginning of their harvest, so as not to generate economic losses and this increase their production. However, this subsidy can generate a rather high national economic gap, since production costs are high.

The degree work was developed with the exploratory methodology, with a qualitative approach, with the purpose of carrying out a documentary review on the proposed topic. The research is in line with Fray Angelico's work: globalization, civil society and peace in the area of human sciences of the Saint Thomas Aquino school

Keywords: Rice sector, Free Trade Agreement, farmers.

Introducción

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) (2018): El Tratado de Libre Comercio es un acuerdo mediante el cual dos o más países reglamentan de manera complaciente sus relaciones comerciales, su propósito es aumentar los flujos de comercio e inversión y así su nivel de desarrollo económico y social. Los TLC contienen normas y procedimientos que garantizan flujos de bienes, servicios e inversiones entre países, garantizan procedimientos transparentes y previsible (p.1).

A nivel internacional, los Tratados de Libre Comercio permiten en gran medida que los países se beneficien, dando posibilidades a que el sector económico, vinculado en el tratado, ofrezca a los miembros oportunidades para que su producto tenga la garantía de venta. Pero cabe destacar que, como se va a manifestar en el desarrollo del trabajo, pueden existir más desventajas que ventajas para los países productores ya que las legislaciones, que deben ser cumplidas a nivel internacional y firmadas para tal efecto con Estados Unidos, son limitantes que, en algunos casos, afectan la producción artesanal y a los pequeños cultivadores. En la actividad arrocera colombiana, teniendo cuenta las circunstancias actuales en la economía nacional y mundial, se han presentado eventos importantes generando grandes cambios en el manejo de la producción y del comercio.

En consecuencia, surge el interés de conocer más frente a esta problemática, llevando al desarrollo de esta investigación con el objetivo de responder ¿Qué ventajas y desventajas han surgido en la economía arrocera una vez el gobierno de Colombia firma el TLC con Estados Unidos? De este cuestionamiento surge la necesidad de examinar diferentes visiones y teorías desde las cuales se elaboró una matriz de análisis donde se revisaron cinco documentos que presentan diferentes ópticas en torno a lo que ha sido el TLC frente a la producción arrocera en

Colombia. Los autores, y sus respectivas investigaciones, con los que se realizó la matriz son: Perdomo (2014): El Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Colombia y su impacto en la competitividad del sector agrícola arrocero en el departamento del Huila (2007-2013); Ruiz (2017): TLC Colombia – EE. UU: oportunidades y acciones de mejora un reto académico; Ávila (2017): Impacto del TLC con Estados Unidos de América sobre el agro colombiano: implicaciones y recomendaciones y, por último, Reyes y Bertel (2015): Efectos sobre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el subsector arrocero colombiano.

Estos documentos aportaron información fundamental para el desarrollo de la investigación. Es importante establecer que a partir de la resolución 9.70 se generó una depresión económica en los cultivadores de arroz al eliminar gran cantidad de semillas en un vertedero, por no cumplir las exigencias del tratado. En el cual conllevó al descontento de los trabajadores y cultivadores que habían sembrado desde siempre con el mismo método, es decir, de las mejores semillas que se producían de la misma cosecha se volvía a cultivar. Por otra parte, a nivel nacional el Tratado del Libre Comercio con los Estados Unidos ha tenido diferentes percepciones. Unas son negativas, tal y como se mencionó en líneas anteriores; pero otras son positivas como, por ejemplo, un número de cultivadores que se han visto favorecidos con dicha firma, generando mayores ingresos, oportunidades laborales y un perfeccionamiento en el cultivo y sus semillas.

El trabajo de investigación consta de cinco capítulos. En el capítulo uno se desarrolla el planteamiento problema, objetivos generales y específicos, justificación y la revisión de antecedentes que determinaron el rumbo del trabajo. En el segundo capítulo, se despliega el marco teórico en donde se define conceptos fundamentales sobre el Tratado de Libre Comercio y el sector arrocero que nos ayudaron a comprender más específicamente la información. En el tercer capítulo se describe el diseño metodológico donde se determina la metodología, enfoque

metodológico, la línea en la que se escribió el trabajo y los instrumentos con los que iba a desarrollar este documento. En el cuarto capítulo, se halla el análisis de resultados donde se realizó la revisión documental de la matriz con cinco teóricos fundamentales y, por último, en el capítulo cinco, se infieren las conclusiones en las que se intenta dar respuesta a la pregunta de la presente investigación; igualmente, se identifican algunas ventajas y desventajas que los cultivadores de arroz en el Huila han vivenciado después de la firma del tratado.

Este trabajo de investigación aporta información teórica sobre lo que implica la firma de un TLC; de manera específica hallazgos sobre las ventajas y desventajas que ha tenido el sector arrocero en Colombia.

Índice

RESUMEN	4
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
PREGUNTA PROBLEMA	11
1.1 OBJETIVOS	11
1.1.1 <i>Objetivo general.</i>	11
1.1.2 <i>Objetivos específicos.</i>	11
1.1.3 JUSTIFICACIÓN.	12
1.1.4 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS O INVESTIGATIVOS.....	12
CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO	17
2.2 CATEGORIZACIÓN SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL SECTOR ARROCERO.....	17
2.2 <i>Tratado de Libre Comercio</i>	17
2.3 <i>Cultivadores de arroz</i>	18
CAPÍTULO 3. ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.1 METODOLOGÍA	24
3.2 TÉCNICAS	24
3.3 CONSULTA DOCUMENTAL	25
3.4 CATEGORIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN	25
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	26
4.1 <i>Ventajas y desventajas del TLC</i>	26
4.2 <i>La importancia del TLC entre Colombia y Estados Unidos para el cultivador de arroz</i>	27
4.3 <i>Características del Tratado de Libre Comercio</i>	33
CAPITULO 5. CONCLUSIONES.....	39
REFERENCIAS	41

Capítulo 1. Planteamiento del problema

TLC Colombia Estados Unidos causas y consecuencias

Existe una problemática en los cultivadores de arroz colombianos tras el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos al existir una desigualdad de precios por parte de los dos países que están involucrados. Lo anterior puede afectar el costo de producción y los bajos niveles de subsidio que reciben los arroceros colombianos. En ese momento Colombia intentó competir en el mercado internacional; sin embargo, dentro del comercio mundial, Colombia se enfrenta a una desigualdad al crear la AIS (agro ingreso seguro), cuyo propósito es entregar préstamos con bajas tasas de interés hacia los sectores agropecuarios colombianos. Según la Universidad Nacional de Colombia (2015), Colombia ha tenido varios momentos para establecer el TLC. Desde 2003 el país ha intentado negociar con Estados Unidos sobre diversas formas de hacer un TLC conveniente para los dos países; pero no fue sino hasta que se logró en el año 2011. En el artículo *Colombia en franca desventaja en el TLC con EE. UU* se afirma que:

En una negociación realizada entre dos países inmersos en diferentes tipos de relaciones, como es el caso de Colombia y Estados Unidos, es posible que, dadas las condiciones iniciales, una parte haya incidido en la toma de decisiones de la otra, lo que predetermina los resultados de la negociación misma, comenta el abogado de la U. N (Aldana, 2015, p. 1).

Se llamó una “zona de comercio común regida por reglas especiales, en procura y fomento y la facilitación del comercio entre Colombia y Estados Unidos” (Aldana, 2015). Al hacer un tratado con países con influencia política y muy buena base económica, resulta imposible que los dos países salgan beneficiados en un proceso de libre comercio y la necesidad de firmar el contrato en esas condiciones del acuerdo fue bastante apresurada, y las consecuencias fueron que

no existió un debate democrático y se aceptaron ciertas condiciones que dieron desventajas a Colombia. Las desventajas residen en que, “por el adelanto tecnológico de los Estados Unidos, además de su fuerte influencia política, Colombia firmó un tratado en cierta medida desventajoso, porque no contamos con las herramientas suficientes para competir en términos comerciales con la potencia norteamericana” (*Agencia de noticias*, 2015).

Pregunta problema

¿Cómo se han visto beneficiados o afectados los cultivadores de arroz tras la firma del TLC de Estados Unidos con Colombia durante el periodo de 2008-2015?

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general.

Analizar cómo la firma del TLC con Estados Unidos ha beneficiado o afectado a los cultivadores de arroz del departamento del Huila.

1.1.2 Objetivos específicos.

Identificar cuáles son las características del TLC entre Colombia y Estados Unidos.

Identificar la viabilidad del TLC en Colombia en lo referente a la economía arrocera del país.

Reconocer la importancia que tiene la firma del TLC para Colombia y Estados Unidos hacia los cultivadores de arroz.

1.1.3 Justificación.

La razón por la cual he seleccionado investigar sobre esta situación, es porque la mayoría de las personas no conocen el Tratado de Libre Comercio que hizo Colombia con Estados Unidos, ya que en los colegios no es pertinente tener algún conocimiento a estas problemáticas que podrían definir el futuro de una nación. Por esta razón, me motiva presentar a la comunidad tomasina qué ventajas y desventajas surgen tras la firma del TLC con Estados Unidos, conllevando a que se pueda generar un nuevo conocimiento sobre el tema propuesto al especificar las causas y consecuencias. Es importante tener conocimiento sobre este tema, pues un acuerdo entre dos países podrá generar mayor empleo y flujo comercial entre estados, asimismo para los estudiantes es importante conocer la situación económica del país.

Además, el tema se escogió con el motivo de que en mi futuro profesional me ayudará a proporcionar conocimiento y habilidades sobre cómo tratar un tema en cuanto al ámbito económico y político que se encuentra reflejado en este proyecto de investigación.

1.1.4 Antecedentes específicos o investigativos.

Ruiz, Mateo (2017). *TLC Colombia – EE. UU.: oportunidades y acciones de mejora un reto académico.*

La base de esta investigación es la integración económica a un instrumento común como lo es el TLC. Su fin es orientar un estudio sobre un tratado que lleva más de cuatro años en uso desde una mirada socioeconómica, basándose en los antecedentes de las integraciones y modelos económicos para realizar un diagnóstico para un futuro.

Su metodología es cualitativa-descriptiva para así lograr describir hechos a la medida que sean observados por medio del análisis y las encuestas. El objetivo del trabajo es “Analizar las implicaciones económicas y educativas en Colombia que conlleva la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos” (p.16).

La conclusión queda en entreveremos el impacto potencial beneficioso del TLC en la economía colombiana. Según la bibliografía consultada, Estados Unidos supone un mercado de grandes oportunidades para los mercados externos, pero que se ven menguadas por la alta competencia dentro de él. Si nos adjudicamos la tarea de analizar el mercado de Estados Unidos, tenemos que, para penetrar satisfactoriamente en él, primero hay que vencer el mercado local y luego vencer los mercados externos (China, Corea del Sur, Unión Europea), que incluso son más competitivos que ese mercado interno. Por ello, es necesario que el gobierno colombiano apoye de manera absoluta las empresas con potencial exportador hacia Estados Unidos para aprovechar las más de 10.000 partidas arancelarias que quedaron liberadas con arancel 0 (Ruíz, p.54).

La segunda investigación consultada fue: Rojas, Dayana (2017). *Impacto del TLC con Estados Unidos de América sobre el agro colombiano: implicaciones y recomendaciones*, en el cual su propósito es el sector arrocero de Colombia, afirmando que es el sector más afectado en el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Colombia, “por lo tanto, la investigación analiza el impacto de la firma del TLC sobre la economía de las empresas arroceras las conclusiones y recomendaciones acompañados de leyes y normas para la protección agrícola” (p. 3). El objetivo general de la autora es:

Analizar el impacto que el Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos de América ha traído sobre las empresas agrícolas del sector arrocero, a partir de los resultados y condiciones acordadas para este sector en la negociación del tratado. (p. 8).

La metodología es descriptiva-analitica para así poder analizar el impacto del TLC en las empresas del sector arrocero colombiano. La conclusión general plateada según esta investigación es:

Se hace necesario la implementación completa de programas que conduzcan al aumento de la productividad y por ende la competitividad en las empresas arroceras colombianas. Teniendo en cuenta que este es un estudio netamente académico y que las recomendaciones con resorte al Estado colombiano son poco probables de implementación, como es la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, si se pueden efectuar controles a los programas como el de Adopción Masiva de Tecnología y el de Incentivo a la Capitalización Rural para la compra de maquinaria, ya que en el desarrollo del estudio se observó que programas como los anteriores representan buenas iniciativas para la mejora en la producción de las empresas arroceras y en la competitividad frente a las empresas estadounidenses, que si bien es cierto no se puede eliminar el impacto completamente, sí se puede reducir en buena medida con estos programas (p. 66).

El trabajo aporta información precisa sobre las negociaciones que se obtuvieron en el TLC, una renegociación que influyó en los nuevos parámetros establecidos entre estos dos

países, analiza el impacto de empresas arroceras, asimismo afirma que existe una gran competencia de mercado en el sector arrocero que puede afectar al campesino, ya que en Colombia es muy improbable que se genere una renegociación sobre el TLC ya establecido y además el estado no aporta con programas económicos para subsidiar estas.

La tercera investigación consultada fue: Reyes y Hernández (2015). *Efectos sobre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el sub sector arrocero colombiano*, en la que se la siguiente hipótesis:

Se presenta como una gama de oportunidades para expandir la economía y generar crecimiento de la misma, Colombia debería realizar en materia de agricultura. Más específicamente en la actividad arrocera, un proceso por etapas y programado, evaluando las diferentes amenazas que podrían presentársele en el camino. Ahora bien, teniendo en cuenta que dicho tratado ya fue firmado y puesto en marcha, se debería entonces revisar sus efectos inmediatos en dónde se pueden corregir errores y vacíos ya generados (p. 6).

Con relación a lo anterior este trabajo resalta los criterios relacionados con el sector agrícola donde investiga la afectación de la misma, además afirma que se necesita trabajar y mejorar el sector arrocero para el beneficio del TLC. Además, aclara que el TLC ya fue firmado, pero es decisión de los afectados buscar corregir los errores encontrados en la firma.

En consecuencia, a la afectación del acuerdo planteado, los autores buscan dar respuesta al objetivo general la cual es: “Analizar los efectos que ha causado el TLC firmado entre Colombia y los Estados Unidos en el arrocero colombiano, analizando las estructuras y

dinámicas de ambos países” (p. 11), para determinar cómo se ve beneficiado en sector arrocero en el TLC con Estados Unidos. La conclusión general planteado es:

Actualmente Colombia no está en los niveles adecuados para salir a competir a mercados externos con otros países, puesto que existen países que comercializan el arroz más barato gracias a la gran variedad de subsidios que otorgan los gobiernos para la producción y comercialización de este grano. Este es un problema que aqueja tanto a empresarios y campesinos colombianos, debido a que no cuentan con las herramientas suficientes para entrar a mercados alternos al nacional y competir con un producto agrícola de buena calidad con precios accesibles y similares a los internacionales, afectando de este modo la competitividad nacional (p. 64).

Este trabajo logra llegar a la conclusión en el cual Colombia no podrá competir con el mercado internacional si los campesinos y empresarios, no se encuentren económicamente estables, el Estado deberá generarles subsidios para que los cultivadores puedan abastecerse con materiales necesarios para una producción estable, que cuente con los parámetros establecidos por el ICA y los acuerdos internacionales que son prioridad, además requisitos para cualquier país que solicite un TLC.

Capítulo 2. Marco teórico

2.1 Categorización sobre el Tratado de Libre Comercio y el sector arrocero

El Tratado de Libre Comercio ha inquirido comprenderse desde distintas teorías. No obstante, para poder comprender cada una de ellas, primordialmente, será trascendental definir conceptos claves en el tema de estudio; entre ellas se encuentran, Tratado de Libre Comercio y cultivadores de arroz, actividad arrocera y libre mercado. Se leerán a filósofos, escritores, economistas y sociólogos que tratan sobre dichos temas, tales como Raúl Wiener, Gabriel Duque Mildenberg e Iván Duque Márquez (presidente actual de Colombia, 2020). Sus perspectivas serán tomadas como apoyo para el proceso temático y contextual de esta investigación.

2.2 Tratado de Libre Comercio

El Tratado de Libre Comercio, según la publicación de Raúl Wiener (2005) en su blog, “es una pieza doctrinaria que hace una parte fundamental en el liberalismo económico con relación a las relaciones económicas entre territorios.” (p.1) Para el ingreso de mercancías se tendría que trabajar con aranceles 0 y restricciones donde las potencias tendrán ventaja sobre otros.

El autor plantea un dogma, en el cual su labor es eliminar protecciones que permita a los sectores más poderosos un avance en capital sobre el resto de los TLC establecidos, generando protecciones y ventajas. Conjuntamente, los países que apoyen al ingreso de mercancías y exportación sin restricciones tendrán ventajas sobre los que no, al abrir su mercado a nivel global, generando ingresos económicos que mejoran la productividad agrícola.

El Tratado de Libre Comercio, según la publicación de Gabriel Mildenberg en su blog, es un contrato, un texto donde dos países hacen un acuerdo que favorezca ambos países, para

inhabilitar los aranceles y brindar seguridad normativa, garantías y proporcionar procesos aduaneros, es decir, para que Colombia se relacione abiertamente con otra economía se necesita un contrato donde se pacten unas reglas claras y concisas donde se vea reflejado el comercio y la inversión, sin generar desventajas ni una depresión económica nacional.

2.3 Cultivadores de arroz

Los cultivadores de arroz, de acuerdo con Fedearroz (Federación Nacional de Arroceros), son miembros de asociación, tanto personas jurídicas o naturales. El Tratado de Libre Comercio, según la publicación de Adriano Corrales Arias en su blog, es un proceso de contrarreformas neoliberales que provocan un quiebre del modelo socialdemócrata de estado social o del benefactor. Es decir que el Tratado de Libre Comercio se puede entender como un proceso de la ayuda a las intervenciones económicas para mejorar el ingreso y bienestar para el estado, el objetivo de estas no es el comercio sino la inversión del capital de corporaciones masivas que podrían ser trasladadas sin restricción de fronteras. El autor plantea una incongruencia en la que refiere que los grandes capitales no tienen restricción de fronteras y las personas naturales sí, contemplando que el gobierno de Estados Unidos crea un control del territorio y de los recursos fundamentales para crear más impacto en el trabajo y la capacidad intelectual empleada en cada país, y así generar un monopolio agrícola donde subsidia semillas a todos los países que tengan TLC para que lo devuelvan como materia prima.

El Tratado de Libre Comercio, según la publicación de Juan Manuel Villasuso en su blog, es un elemento jurídico para la administración, permuta de bienes, servicios entre dos países. Esto quiere decir que el TLC se puede denominar como un intercambio de bienes entre dos naciones, donde se apoyan mutuamente para la administración, bienes y servicios colectivos.

Jorge Enrique Romero Pérez (2002), sociólogo, catedrático de derecho económico internacional, afirmó:

Es hipócrita pretender ayudar a los países subdesarrollados obligándolos a abrir sus mercados a los bienes de los países industrializados y al mismo tiempo proteger los mercados de éstos, porque hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres. (p.1)

El autor plantea un parasitismo donde se puede ver claramente al país desarrollado que quiere aprovecharse de la materia prima del país en vía de desarrollo, generando un ingreso en crecimiento del país industrializado y una explotación de recursos sobre la otra. Esto claramente hace una referencia a la teoría de Immanuel Wallerstein sobre el centro y la periferia, donde el centro es el país que ofrece tecnología, servicios y una gran parte industrial, y la periferia aporta con la materia prima, generando, sea cual sea el punto de vista, se puede determinar si es un beneficio mutuo o una desigualdad social y económica.

Por otra parte, El Tratado de Libre Comercio y la problemática de Colombia; según el trabajo de investigación de David y Hernández, (2016)

El TLC se presenta como una gama de oportunidades para expandir la economía y generar crecimiento de la misma, Colombia debería realizar en materia de agricultura, más específicamente en el subsector arrocero, un proceso por etapas y programado (p. 12)

La idea general de este trabajo de investigación es que el Tratado de Libre Comercio brinda oportunidades a los países de crecer económicamente y generar un crecimiento, pero Colombia dejó pasar por alto el sector arrocero, siendo así la más afectada en este proceso.

Según La Asociación Cultivadores de Arroz tomado de Alberto Riella (2006)

Se fundó en 1948, a partir de la necesidad de "reducir el dominio de la etapa industrial sobre la agrícola" (Scarlatto, L 993: 80), aunque adquirió su actual capacidad de incidencia y representación del colectivo de los cultivadores, especialmente a partir de la década del 80. La A.C.A. reúne desde entonces a los cultivadores de arroz del país y tiene por objeto "proteger, orientar y representar" sus intereses (Art. 1 de Estatutos y Reglamentos de A.C.A.).

En el mismo documento el teórico habla sobre la interacción de la mujer en el momento de la cosecha, donde se reparten los trabajos para así poder cumplir el objetivo planteado, la cual es proteger aquel cultivo, orientar aquellas personas que ayudarán en el proceso y finalmente representar por medio del arroz a Colombia y al sector donde se tuvo aquella cosecha.

Béla Alexander Balassa (1964), economista húngara, define en su obra clásica que la integración económica es un proceso y situación de actividades económicas: "Como un proceso, se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones. Como una situación de los negocios, se caracteriza por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales" (p. 29). Esto significa que la integración económica es un proceso y una situación de actividades económicas, si existe discriminación es más difícil el proceso de negociar abiertamente.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA) (2020) plantea una estrategia de comercialización en que se negocia con los productores de arroz, la cual afirma:

Productores de arroz y el Gobierno acordaron la conformación de un equipo de trabajo para la definición de una estrategia integral de producción y comercialización del rubro arroz, que permita enfrentar los diferentes escenarios que se presenten en el sector. Las declaraciones del Ministro Agropecuario y Forestal, Ariel Bucardo, es “trabajar en mecanismos que ayuden a tener estabilidad en la producción y en el precio del arroz (...)” (p. 2).

Tanto el ministro Agropecuario Ariel Bucardo y Forestal como el ministro de Fomento, Industria y Comercio, Solórzano (2020), sostuvieron un encuentro con la industria y los productores de arroz; además, se analizó un plan de producción, los rendimientos, la calidad y los precios del arroz. Para el ministro Bucardo, la estrategia que deberá elaborar el equipo de trabajo integrado por el gobierno y los agricultores definirá mecanismos para que el arroz, llegue a precios justos al consumidor, pero que el productor también venda a precios justos su producción.

El presidente de Colombia, Iván Duque Márquez (2020) entregó una conclusión sobre el tratado de libre comercio y el gremio arrocero en el Congreso Nacional Arrocero, donde expuso:

Mi compromiso es que nosotros nos sentemos con el gremio arrocero e identifiquemos los mercados de acceso, porque la diversificación de nuestro mercado va a ser muy importante frente al escenario que aquí se planteaba, de

desregulación arancelaria de cara al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Y por eso quiero que el gremio sienta que aquí tendrá no solamente un Gobierno que lo quiere sino un Gobierno que le estará buscando mercados para compensar siempre lo que se ha ido desregulando, y a partir del nuevo acceso, generarles mejores ingresos a nuestros productores (p. 1).

El autor busca generar concientización sobre la problemática del gremio arrocero generando reuniones con los representantes para buscar alternativas arancelarias, mercados nuevos para indemnizar lo perdido en anteriores negociaciones.

En el trabajo de investigación *El tratado de libre comercio Colombia-Estados Unidos: análisis del discurso (ADC)*, se introdujo una definición, según Yepes (2014): “Los tratados de libre comercio se centran generalmente en definir unas reglas de juego para lograr el intercambio comercial” (p. 1). Lo que afirma el autor del trabajo de investigación es que es un proceso por el cual los países firman un acuerdo donde prevalecen la necesidad de ambos y así lograr un intercambio comercial de cualquier producto que quieran, pero esto se tiene que definir como unas reglas, es decir, acuerdos.

El Tratado de Libre Comercio, según la publicación de su trabajo de investigación titulado *Sector arrocero: análisis de su panorama en la crisis agrícola colombiana*, Montenegro (2018) afirma que:

Un acuerdo de promociones comerciales entre países, también llamado TLC es un acuerdo comercial bilateral firmado para ampliar el mercado de bienes y servicios entre dos países y su consistencia radica en una rebaja sustancial de los

aranceles para los bienes entre las partes, igualmente en el tema de servicios, tal acuerdo es regido por la Organización Mundial del Comercio (OMC), igualmente por los dos países participantes, formalmente, el tratado propone la ampliación del mercado de los participantes mediante la eliminación de los derechos arancelarios y cargas que afecten las exportaciones e importaciones (p. 19).

Como conclusión el autor determina que un acuerdo comercial es una medida que pretende ampliar el mercado de bienes y servicios de dos naciones, y su propósito es reducir aranceles equitativos, servicios que brindará cada uno para poder proponer una ampliación de mercados.

Según Marta Lucía Ramírez (2005), el objetivo de un TLC con Estados Unidos con base a la agricultura es:

(...) lograr que los productos agropecuarios colombianos se puedan vender en Estados Unidos sin aranceles o con el arancel más bajo posible, realizando la menor cantidad de trámites administrativos. Adicionalmente, se busca corregir otras medidas que generan “distorsiones” al comercio de estos productos, como los subsidios en materia agropecuaria (p. 17).

Esto quiere decir que los productos nacionales podrían vender sin aranceles con un destino hacia Estados Unidos, además de buscar subsidios de estas mismas. Con el propósito de generar mayor ingreso y una ganancia más amplia.

Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

3.1 Metodología

La metodología de este trabajo es cualitativa al no encontrarse con investigaciones en el Colegio Santo Tomás de Aquino y no encontrar resultados de personas colombianas que se puedan encontrar beneficiadas o afectadas con base al TLC. Según Taylor y Bogan (1984) “El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven” (p.15), el enfoque metodológico de la investigación es exploratoria, la línea metodológica es globalización sociedad civil y paz perteneciente a Fray Angélico: Globalización, Sociedad civil y Paz del área estratégica de las Ciencias humanas del Colegio Santo Tomás de Aquino.

La identificación de datos es documental, es decir, son investigaciones centradas en sujetos que pretenden manejar la búsqueda inductiva y el investigador recauda información interactuando con los participantes. Busca una serie de respuestas a preguntas que se centraran en la experiencia social.

3.2 Técnicas

“La revisión documental es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información” (Baena, 1985, p. 2).

Las técnicas que se utilizarán es la revisión documental y la comparación entre ellas al no poder entrevistar a los cultivadores de arroz y nadie perteneciente de Estados Unidos que se

pueda ver beneficiado o implicado con este Tratado de Libre Comercio. No habrá comunicación con la población, se generalizarán los trabajos, no habrá técnicas de muestreo.

3.3 Consulta documental

Recolección de tesis

Preparación de datos para el análisis

Comparar las tesis

Procedimientos en función al método cualitativo.

3.4 Categorización y clasificación

Tratado de Libre Comercio

Sector arrocero

Cultivadores de arroz

Capítulo 4. Análisis de resultados

Para este trabajo se tuvo como temática de investigación: los cultivadores de arroz en Colombia después del TLC con Estados Unidos, sus causas, consecuencias y objetivos del TLC que no colaboraron al sector arrocero.

A partir de esto se pretende dar respuesta a la pregunta problema: ¿Cómo se han visto beneficiados o afectados los cultivadores de arroz tras la firma del TLC de Estados Unidos con Colombia durante el periodo 2008-2015?

A continuación, se presentarán tres subcapítulos: en el primero, titulado Ventajas y desventajas del TLC, se hará un examen de cuáles son los posibles avances y tropiezos que ha tenido la actividad arrocera una vez se firmó dicho tratado. En el segundo subcapítulo, titulado La importancia del TLC entre Colombia y Estados Unidos para el cultivador de arroz, se pretende analizar, y así dar respuesta, sobre cómo el TLC ha tenido influencia en los cultivadores de arroz. En el tercer subcapítulo, titulado Salvación económica de Colombia por medio del Tratado de Libre Comercio con base a la producción de arroz, se demostrará cómo ha servido el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en aras de la economía colombiana que se encontraba en un momento crítico económico. Finalmente, el último subcapítulo, titulado Características del Tratado de Libre Comercio, se tomarán en cuenta los autores que se encuentran en la matriz para explicar las características que un TLC tiene y dar explicación a la misma.

4.1 Ventajas y desventajas del TLC

Según Perdomo (2014), con base en el Ministerio de Educación, los beneficios, tras la firma del TLC, es un aumento en las tasas de crecimiento económico así como su nivel de

ingreso per-cápita. Además, se crean empleos procedentes de la actividad exportadora e incremento de competitividad, para así brindar bienestar a la población. Igualmente, ha habido un crecimiento de flujo en inversiones extranjeras, así como la favorabilidad en las exportaciones e intercambio de tecnología entre países. Sin embargo, con solo un tratado no es suficiente para generar un crecimiento económico autónomo entre las actividades internas de los países que firmaron el TLC. Para conseguir este objetivo, se requiere de una voluntad propia de los países, los cuales deben efectuar políticas seguras y una estabilidad financiera y así disminuir diferencias económicas y sociales que acaecen internamente en aquellos países.

Esto lleva a una desventaja sobre el TLC, ya que reduce de manera drástica la revolución de un país en cuanto al financiamiento de la actividad privada, ya que al tener un ingreso per-cápita no existe suficiente dinero para aumentar la producción y comprar mayor cantidad de tierras para el cultivo. Colombia se adentra al mercado global con el poder de adquisición al no ser suficiente al competir con países con un desarrollo económico y político establecido y funcional.

4.2 La importancia del TLC entre Colombia y Estados Unidos para el cultivador de arroz

Antes de hablar sobre el sector arrocero, Según Saavedra (2014):

El sector arrocero por décadas ha sufrido altibajos en su producción y comercialización, tal vez muchos de estos hechos hacen parte de elementos ajenos a la producción y están relacionados con factores de inseguridad, infraestructura vial, narcotráfico, contrabando y otros; los cuales han colocado en vilo a este sector de la agricultura nacional (p. 1).

Con base en el documental 9.70: “Los productores de arroz después de la firma del TLC con Estados Unidos ya no podían hacer sus cultivos como ellos lo habían hecho toda su vida, es decir, recolectando las semillas de arroz para ser nuevamente sembradas”. Esto quiere decir que, con la llegada de empresas de semillas certificadas a Colombia, la cosecha tenía que ser comprada a un mercado extranjero para poder cosechar nuevamente. La idea de Barack Obama fue realidad ya que las semillas certificadas son de patrimonio estadounidense y ahora todos los campesinos estarán obligados a comprar sus productos para todas sus siembras.

Con la firma del TLC, Estados Unidos exige solo sembrar semillas certificadas, Colombia finalmente aceptó y de manera rápida creó una nueva ley llamada 9.70. La resolución 9.70 (2010), publicada por primera vez en diario oficial, donde “se establecen requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones” (11 marzo 2010, Caicedo).

Según el expresidente Barack Obama en el documental 9.70 (2012):

Pronto habrá millones de nuevos consumidores de productos estadounidenses de Panamá, Colombia y Corea del Sur, iré a todas partes del mundo, para abrir nuevos mercados para nuestros productos y no me quedaré con los brazos cruzados si nuestros competidores no cumplen las reglas. Pero necesitamos hacer más, no está bien que otros países permitan que se pirateen nuestras películas, nuestra música, nuestro software, no es justo, que fabricantes extranjeros tengan un pie encima nuestro solo porque son fuertemente subsidiados. Nuestros trabajadores son los más productivos del mundo y si las

condiciones son iguales para todos, se los prometo, Estados Unidos siempre va a ganar.

Esto deja claro que Estados Unidos no le importará la firma que ha hecho con otros países, ya que les interesa su propio bien. Ahora, los aparentes productos nacionales ya ni siquiera son propios, ya que consumimos productos estadounidenses, pero se cosecha en Colombia. Por lo tanto, Estados Unidos no juega un papel equitativo porque obtiene ingresos sobre las semillas certificadas, además del beneficio sobre el TLC.

“Para la 9.70, los campesinos de puesto alegre que reutilizaron la semilla eran piratas y como sucede en estos casos, la piratería fue destruida, 77.000 kilos de comida fueron enterrados en un basurero” (documental 9.70, 2013). En otras palabras, según Estados Unidos, los cultivadores de arroz se denominaban piratas desde la nueva resolución, ya que usaban semillas naturales mas no las ya establecidas; por tal razón, a estos cultivadores se les denominó piratas. Ahora bien, para combatir este tipo de contrabando, el gobierno colombiano destruyó una gran cantidad de arroz no certificado y lo arrojó con tal de no seguir usando las semillas.

Según la resolución 9.70, “cuando el agricultor compra una semilla certificada solo la podría usar una vez y para una sola cosecha. Por lo tanto, se les prohíben a los campesinos reservar la parte de su cosecha para volverla a sembrar” (documental 9.70, 2013), es decir, cualquier semilla que no esté certificada o no avalada por el ICA, se denominará ilegal y podrá caer todo el peso de la ley a la agricultura tanto jurídica como económicamente. Las sanciones establecidas por el ICA y abaladas por el gobierno colombiano es la multa que consta en más de 33.800 millones de pesos, termalización y suspensión sobre la producción de arroz en un periodo de tres meses, ruptura unilateral con base a la relación comercial,

Ahora bien, el Instituto agropecuario ICA, por medio de la resolución 9.70 (2012):

Ha decidido que las únicas semillas legales para la siembra son las que el organismo autoriza, las ha llamado semillas certificadas. Para que una semilla sea certificada debe ser producida comercializada por un productor inscrito ante el organismo, a esos productores se les llama obtentores, empresas que toman las semillas y les hacen modificaciones para acentuar algunas de sus características, así creando así un nuevo tipo de semilla. Una vez creada, registrada y certificada, obtentor tiene todos los derechos de autor sobre ella que el ICA protegerá, por lo tanto, nadie podrá almacenar, comercializar ni intercambiar gratuitamente las semillas certificadas sin el permiso del obtentor (documental, 9.70). Con base a la resolución del ICA, la semilla certificada deberá tener parámetros para que el producto sea seguro y libre de insectos y bacterias que pueda perjudicar al consumidor final, por tal razón el ICA se libra de demandas de los países donde se firmó un acuerdo, donde el productor deberá seguir las reglas para que su producto pueda ser vendido en el exterior.

Estados Unidos es un país que la mayoría de naciones anhelan tener un TLC y Colombia no es la excepción. Según Marta Lucía Ramírez (2005), Estados Unidos es el principal socio comercial, la necesidad de tener preferencias de aranceles que sean permanentes y que garanticen el acceso a bienes y servicios colombianos al mercado estadounidense. No firmarlo involucra una desventaja con países que también tienen un TLC con Estados Unidos, por lo tanto, prevalece una necesidad de ampliar el periodo de vigencia sobre los aranceles de una manera

ilimitada, beneficiando a todos los países del andino. Es decir que no firmar el tratado otros países aprovecharán y comenzarán a vender productos que nosotros tenemos y ya no se podría hacer un TLC con Estados Unidos.

Desde 2004 se viene formando una idea entre los países de Sur América para hacer un tratado de libre comercio con Estados Unidos, entre ellos se encuentra Venezuela, Ecuador, Chile, Bolivia, y su objetivo general, según Ramírez (2005), es lograr que los productos colombianos accedan al mercado estadounidense con el arancel más bajo posible, para que se pueda lograr que las empresas nacionales se adapten a los nuevos aranceles, y así poder acordar plazos moderados para desarrollar el desmonte de los mismos.

Según los cálculos del Ministerio de Agricultura, sector agropecuario, Banco de la República y cuentas nacionales (s.f.):

El arroz paddy, después del café, es el cultivo de mayor importancia en la actividad agrícola del país, ya que el valor de su producción bruta en 1977 fue de \$8.707 millones, lo cual equivale al 6.6 % del valor de la producción agrícola total. El valor agregado en el cultivo del arroz constituye el 65 % del valor de su producción, distribuido en 13.3 % para remuneración al trabajo y 51.7% en gastos de capital y ganancias.

Páez, Bolívar y Montiel (2018) manifiestan la misma idea:

La implementación de normas internacionales en Colombia se inicia una confusión de ideas por parte de las empresas en el sector

agrícola ya que la mayoría de los cultivadores no estudian las normas actuales e internacionales. Colombia es el segundo país productor en el sector agrícola, especialmente en el sector arrocero, esto además permite ingresos nacionales. Además, afirma que son las variables lo que ha permitido tener un puesto en el mercado nacional e internacional y que el objetivo del trabajo es analizar de las empresas más influyentes en el sector arrocero en Colombia y el proceso por medio de medición, valoración y registros de activos biológicos (p. 5).

Un tema bastante importante que resalta el autor es que los cultivadores no tienen el conocimiento sobre las nuevas políticas internacionales por falta de información, generando un descontento cuando van a vender su producto que no está avalado por el ICA, las empresas terminan comprando el producto por una miseria. Asimismo, Colombia debería mejorar uno de los sectores con mayor ingreso nacional lo cual es el arroz, hacerle comprender a las empresas arroceras más influyentes el proceso de medición, registros activos y la productividad que este genera.

Se hablará brevemente sobre la teoría económica y cómo esto puede aportar al sector arrocero con el siguiente autor agregando sobre la investigación anterior; según Páez, Bolívar y Montiel (2018):

Enseña a usar de manera eficiente los factores de los productos del país, investigando el ahorro e inversiones, además de describir la agricultura como un apoyo hacia el desarrollo económico, señalando que los recursos útiles de una economía competitiva reconocen que el sector necesita hacer un análisis

económico en cuestión al comportamiento del mercado en base a la producción agrícola (p. 16).

Esto, ayuda a identificar el posible ahorro que podría tener el país, dando a entender que la agricultura es un proceso bastante útil para florecer la economía del país, formando un análisis sobre el comportamiento que tiene el mercado en el sector agrícola.

En el documental 9.70, Rodríguez director de campo alegre (2012) expresó:

La base económica de todo el Huila es el arroz y específicamente campo alegre donde se cultiva el mejor arroz de Colombia, después de la resolución 9.70 empacaron todas las toneladas de arroz que habían ahí, era arroz de excelente calidad, porque era el mejor producto que sacaban de las parcelas y ese arroz fue conducido a un relleno sanitario (donde se aglomera todas las basuras de todos los municipios del sur del Huila) y allí fue destruida esa semilla y fueron enterradas todas esas toneladas de arroz.

Una problemática económica que se encuentra al comprar semillas certificadas es que monopolizan todo el mercado ya que surgen productos que solo sirven para ese cultivo como lo son los pesticidas, abonos, etc. Es decir, que para poder comprar esas semillas que además son obligadas, tienes que comprar el resto de productos de esa misma empresa a eso se le denomina monopolio, lo que hace que el campesino no pueda acceder a estos productos que antes eran gratuitos, sino que ahora tendrá que pagar un precio con recursos que normalmente no tienen, además de que solo pueden comprar cierta cantidad de semillas.

4.3 Características del Tratado de Libre Comercio

Según Ruiz (2017), “Un Tratado de Libre Comercio implementa una reglamentación que es vital para eliminar barreras políticas y económicas para así poder facilitar el flujo de bienes y servicios. Además de ser esto un proceso para así fomentar nuevos modelos económicos” (p. 10).

Ahora bien, si el Tratado de Libre Comercio es una reglamentación para mejor flujo de bienes y servicios, para Reyes y Bertel (2015) es una extensa lista de oportunidades para expandir la economía y generar crecimiento. Además, tratan el tema de Colombia y Estados Unidos afirmando que, si bien Colombia podría generar una oportunidad para mejorar su economía, también podría ser un peligro porque el país posiblemente no encuentre en capacidad de solventarse en el sector agrícola. El autor plantea que el TLC podría generar oportunidades abrumadoras en la economía nacional y crecimiento de la misma, da como ejemplo a Colombia donde puede encontrar un beneficio con el TLC, pero también se podría hallar un riesgo en el sector agrícola al no poder abastecer con alimentos ni siquiera a su propio país, prefieren que toda la cosecha generada en territorio colombiano sea exportada rápidamente a los países donde se firmó un Tratado de Libre Comercio.

Para complementar esta idea se tendrá en cuenta que según Mateo Ruiz (2017) citado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012):

El Tratado de Libre Comercio es un acuerdo entre dos o más países y pautan de manera pacífica sus relaciones comerciales con el propósito de incrementar flujos, bien sea de comercio y/o inversión para su nivel de desarrollo económico propio (p. 1).

Para la realización del tema investigado, se planteó la creación de una matriz con tal de dar respuesta los objetivos generales y específicos. De esta manera, se recopilieron proyectos de grado sobre el Tratado de Libre Comercio y el sector arrocero. Además, se tomaron autores de investigación previos, en la investigación de revisión documental, se encontraron cuatro trabajos significativos de los cuales se hizo revisión para hacer el análisis de Perdomo (2015), Ruiz (2017), Rojas (2015), Reyes y Hernández (2016).

	Autor	Nombre del proyecto	Objetivos	Hipótesis	Metodología y Categoría
1	Ana María Perdomo Leiva	El Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Colombia y su impacto en la competitividad del sector agrícola arrocero en el departamento del Huila (2007-2013)	Desarrollar un proyecto investigativo que permita analizar el impacto que generó la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos sobre la competitividad del sector agrícola-arrocero del departamento del Huila, a través de la cuantificación de las importaciones y exportaciones durante el periodo 2007-2013.	La presencia de subsidios en la agricultura de los Estados Unidos la gran tecnificación de la producción arrocera, genera en ellos economía a escala que va a repercutir en un precio más competitivo que atraerá a los importadores nacionales.	Mixta TLC, sector agrícola, Huila,

<p>2</p>	<p>Mateo Ruiz</p>	<p>TLC Colombia – EEUU: oportunidades y acciones de mejora un reto académico.</p>	<p>Analizar las implicaciones económicas y educativas en Colombia que conlleva la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos</p>	<p>Su fin es orientar un estudio sobre un tratado que lleva más de cuatro años en uso desde una mirada socioeconómica basándose en los antecedentes de las integraciones y modelos económicos para realizar un diagnóstico para un futuro.</p>	<p>Cualitativa descriptiva</p> <p>TLC, oportunidades, mejoras, integración económica.</p>
<p>3</p>	<p>Dayana Alejandra Rojas Ávila</p>	<p>Impacto del TLC con Estados Unidos de América sobre el agro colombiano: implicaciones y recomendaciones</p>	<p>Analizar el impacto que el Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos de América ha traído sobre las empresas agrícolas del sector arrocero, a partir de los resultados y condiciones acordadas para este sector en la negociación del tratado.</p>	<p>Se presenta como una gama de oportunidades para expandir la economía y generar crecimiento de la misma, Colombia debería realizar en materia de agricultura, más específicamente en el subsector arrocero, un proceso por etapas y programado, evaluando las diferentes amenazas que podrían presentársele en el camino.</p>	<p>Descriptivo analítica</p> <p>TLC, agronomía, implicaciones, recomendaciones, sector arrocero.</p>

<p>4</p>	<p>Tatiana Paola, David Reyes y Nicolás Hernández Bertel</p>	<p>Efectos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el subsector arrocero colombiano</p>	<p>Analizar los efectos que ha causado el TLC firmado entre Colombia y los Estados Unidos en el subsector arrocero colombiano, analizando las estructuras y dinámicas de ambos países.</p>	<p>Se presenta como una gama de oportunidades para expandir la economía y generar crecimiento de la misma, Colombia debería realizar en materia de agricultura, más específicamente en el subsector arrocero, un proceso por etapas y programado, evaluando las diferentes amenazas que podrían presentársele en el camino.</p>	<p>Recolección de datos cualitativa TLC, sector arrocero, agricultura.</p>
----------	--	---	--	---	---

Capítulo 5. Conclusiones

Se concluyó que para los cultivadores de arroz, el acuerdo con Estados Unidos tiene que renovarse a una resolución donde los agricultores no se encuentren afectados, aunque esto es bastante complicado de hacer, se pueden realizar ayudas hacia el cultivador como la maquinaria agrónoma, eliminar pesticidas y abono químico para desarrollarlo natural, generar subsidios para comprar las semillas certificadas, mientras el cultivador se encuentre económicamente estable para formar parte de la reglamentaria internacional y así reducir costos de producción, además de que estos han aumentado tras la compra de semillas certificadas y pesticidas, del mismo modo, generar recursos, para que no exista desigualdad de precios y alta competitividad en el mercado internacional, por medio de una compra y venta equitativa con Estados Unidos; pero, para competir en un mercado mundial donde claramente Colombia no está lista para ello, se necesita eliminar la competencia nacional donde todos podamos recibir un ingreso sobre el TLC. Del mismo modo eliminar la competencia nacional generaría una pérdida de dinero al no negociar dentro del mercado nacional, buscar una solución viable es la mejor manera, porque se crean estrategias donde se garantice un mercado preparado para competir con productores internacionales.

Esto hace que el agricultor se encuentre más vulnerable económicamente y se halle en riesgo de no poder comprar nuevamente los productos para la siguiente cosecha ya que se necesita que el ICA las avalúe, así mismo, las tierras se ven vulneradas por tantos químicos implementados formando una tierra no adecuada para el manejo de alimentos y próximamente solo se podrían usar semillas que estén acostumbradas a estos químicos.

Sin embargo, tras el Tratado de Libre Comercio, en el momento en que se puede recoger los cultivos de arroz, rápidamente tiene comprador y estas son las empresas colombianas que exportan hacia Estados Unidos, beneficiando al cultivador y al empresario pues, al tener una empresa extranjera para la venta de sus productos, los cultivadores tendrán ingresos más amplios y más seguros sobre su producción arrocera.

Las características sobre el Tratado de Libre Comercio investigados, se distingue por malos acuerdos entre los países, ya que surgen más inconvenientes que beneficios en el sector arrocero creando así un desbalance entre el costo de producción y el precio de venta en el momento de exportarlo hacia Estados Unidos.

Esto se relacionaría con la extensa competencia en el mercado que los agricultores independientes no pueden competir con ellos, ya que, al generar menor cantidad de insumos, las grandes empresas están generando una producción en masa, donde finalmente las empresas terminan quedándose con la gran mayoría de los ingresos del sector arrocero, dejando a los cultivadores de arroz independientes en ruina afectando a toda la economía de la población con bajo impacto económico.

Como conclusión general, a pesar de tener un beneficio con el Tratado de Libre Comercio, es necesario implementar medidas para que el cultivador tenga una cosecha más voluminosa y así poder ampliar su base económica, mejorar algunos apartados del TLC puede ser una viabilidad para los cultivadores y evaluar los peligros que estos agricultores padecen, generando un balance entre las multinacionales y agricultores independientes.

Referencias

Anónimo (2009) *Tratados de Libre Comercio*, Publicado por el Diario de la república. Recuperado el 9 de abril del 2020 de la fuente:

<https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2010/01/07/tratados-de-libre-comercio/>

Anónimo (2020) *El panorama que atraviesa el sector arrocero en Colombia*, Publicado por el diario Portafolio. Recuperado el 16 de mayo del 2020 de la fuente:

<https://www.portafolio.co/economia/el-panorama-que-atravesia-el-sector-arrocero-en-colombia-532502>

Anónimo (2020), *Se busca integrar toda la cadena del sector arrocero*, Publicado por Portafolio. Recuperado el 24 de julio del 2020 de la fuente:

<https://www.finagro.com.co/noticias/se-busca-integrar-toda-la-cadena-del-sector-arrocero>

Agencia de noticias (Anónimo, 2015), *Colombia, en franca desventaja en el TLC con EE.UU.*, recuperado el 13 de abril del 2019 de la fuente:

<https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/colombia-en-franca-desventaja-en-el-tlc-con-eeuu.html>

Becerra L.(2018) *Fedearroz pide al gobierno revisar el TLC con la CAN para que se excluya al arroz*, 2011 recuperado el 18 de agosto del 2018 de la fuente:

<https://www.larepublica.co/economia/fedearroz-pide-al-gobierno-revisar-tlc-con-la-can-para-que-se-excluya-al-arroz-2759458>

Caicedo, L (2010) *Resolución 9.70e 2010 del ICA.*, recuperado el 1 de julio del 2020 de la fuente: <https://www.semillas.org.co/es/publicaciones/resoluci>

Cerberero (s.f) *El método*, recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos6/elme/elme.shtml#inducccion>

Chica, L, Tirado Y Barreto, J (2016), *indicadores de competitividad del cultivo de arroz en Colombia y Estados Unidos*, recuperado el 13 de mayo del 2020 de la fuente:

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcia/v33n2/v33n2a02.pdf>

Dane (2016), *Censo nacional arrocero*, recuperado el 1 de marzo del 2020 de la fuente:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/censo-nacional-arrocero/presentacion-4to-censo-nacional-arrocero-2016.pdf>

Diario del Huila (Anónimo, 2014), *Colombia, importaciones de arroz de Estados Unidos crecieron con el TLC*, recuperado el 7 de mayo del 2020 de la fuente:

<https://flar.org/colombia-importaciones-de-arroz-de-estados-unidos-crecieron-con-el-tlc/>

Esguerra, G (2010) Fundamentos para elaboración de documentos académicos con normas APA. 2010, 6ta edición en inglés, 3ra edición en español)

FAO, J. R. Deep Ford (s.f), *síntesis de estudios de casos de países*, recuperado el 4 de febrero del 2020 de la fuente:

<http://www.fao.org/3/X8731s/x8731s06.htm>

Ferrer, J (2010). *Metodología de la investigación*, recuperado en el 2010 de la fuente:

<http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variables.html>

Gilberto, G (2015), *tesis y monográficos*, recuperado el 3 de mayo del 2019 de la fuente:

<http://tesisymonograficos.blogspot.com/p/disenometodologico.html>

Hawkins, D y García, N (2014), *La apertura económica y los Tratados de Libre Comercio en Colombia 2014*, recuperado el 21 de febrero de la fuente:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20150216051823/Documento_N_97_TLC_IED.pdf

Lozano, R (2011). Fondo Nacional de Arroz, *firman convenio para desarrollo de la Orinoquia*, recuperado el 11 de marzo del 2011 de la fuente:

http://www.fedearroz.com.co/revistanew/correo_243.pdf

Ministerio de Agricultura de Chile (2017) *Estudio estándares de sustentabilidad para el sector arrocero*, recuperado el 17 de junio del 2020 de la fuente: <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/arrozSustentable2017-1.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA) (2020), *el sector arrocero y gobierno elaboran estrategia de producción*, recuperado el 30 de junio del 2020 de la fuente: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/509248/>

Páez, C y Bolívar D y Montiel, E (2018) *análisis de los estudios de caso del sector arroz para la medición, valoración y registró de acuerdo con las normas internacionales de Información financiera en Colombia.*, recuperado el 23 de junio del 2020 de la fuente:

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6889/1/2018_analisis_de_los_estudios_de_caso.pdf

Perdomo, A (2014), *el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Colombia y su impacto en la competitividad del sector agrícola arrocero en el departamento del Huila (2007-2013)*, recuperado el 5 de abril del 2020 de la fuente:

https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5357/Tratado_libre_comercio_Estadosunidos_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perry, S (2006), *Reconversión productiva de la agricultura*, recuperado el 5 de mayo del 2020 de la fuente:

http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20116616820libro_agricultura.pdf

Ramírez, M (2005), *Tratado de Libre Comercio Colombia Estados Unidos*, recuperado el 4 de junio del 2020 de la fuente:

<https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633158002.pdf>

Reyes, T y Hernandez, N (2015), *efectos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el sub sector arrocero colombiano*, recuperado el 27 de abril del 2019 de la fuente: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10092/DavidReyes-TatianaPaola-2015.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Wiener, R (2006), *TLC definiciones*, recuperado 16 de febrero del 2020 de la fuente: <http://rwiener.blogspot.com/2006/07/tlc-definiciones.html>